

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31365** *IMPROCORMA FONTANERÍA, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos 377/08 Ejecución 15/09 seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de D. Julio Domínguez Arrieta y D. Daniel Robles Díez contra "Improcorma Fontanería, S.L." se ha dictado Auto de fecha 8 de octubre de 2010, declarando en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Declarar al ejecutado Improcorma Fontanería, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4064,43 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de octubre de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100074778-1